

NOVENA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS (N° 1400) – 02 DE MAYO DE 2018.-

En la ciudad de Casilda, al día dos del mes de Mayo del año dos mil dieciocho, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Mauricio Planchich, Pedro Sanitá, Andrés Golosetti, Antonia Pierucci, Pablo Zanetti, Hugo Racca y Alberto Yualé para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2018, actúa como Presidente del Concejo, el Concejel Pablo Zanetti, y actúa como Secretario, el Sr. Adrián Ferrer. Izan las Banderas de ceremonia, los Concejales Andres Golosetti y Hugo Racca. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la sesión anterior. Aprobada por unanimidad, sin consideración.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Invitación a participar de la inauguración del nuevo Centro de Cuidado Infantil, ubicado en la intersección de las calles Pescio y Arenales. La misma se realizará el día 04 del corriente mes, a las 10 hs. Se toma conocimiento.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De un Médico Veterinario titular de la Veterinaria “Casilda”, ubicada en calle Mitre al 2600, solicitando autorización para colocar una luz intermitente en el vehículo que utiliza para el traslado de mascotas, con el objetivo de lograr una rápida atención a los animales que se encuentran en emergencia veterinaria. Asimismo, requiere contar con un espacio exclusivo para el ascenso y descenso de personas que acerquen sus mascotas al mencionado centro de salud. Pasa a estudio de Comisión.-

De un particular, abordando temas de distinta índole, a saber:

- a. En referencia a un reclamo realizado, a través de la Defensoría del Pueblo, al Ente Nacional de Comunicaciones, ENACOM, a fin de conocer si la torre de telefonía móvil y medios radiales ubicada en el centro de la ciudad cumple con los requisitos de emisiones establecidos. Al respecto, informa que ha recibido respuesta del mencionado ente donde se asegura estar muy por debajo de los límites máximos establecidos por Resolución CNC N° 3690/04 (RNI).-

- b. Reclamos realizados en cuanto al servicio de corte de malezas que realiza la Municipalidad en las veredas de la ciudad.-
- c. Acerca consideraciones respecto al fomento de uso de bicicletas y el correspondiente ordenamiento de circulación en la ciudad. Pasa a estudio de Comisión.-

Sobre el particular, la Concejal Antonia Pierucci, pregunta cual es el tratamiento que le corresponde al ítem a, dado que el recurrente informa que ya recibió respuesta del ente a nivel nacional, por lo tanto con lo que le responden, “¿cuál es la injerencia del Concejo en este momento?, ¿que tenemos que hacer nosotros entonces?. Si le han informado que está por debajo entiendo que está bien. Es verdad que es así, se refiere a la antena que esta cerca de la escuela comercial. Y hace dos o tres años atrás junto con los chicos y los vecinos del barrio se hizo una referencia, se pidió información al respecto y bueno se concluyó que cumplía con los requisitos que se necesitan, Por eso, no sé que... por un lado informa que ha recibido respuesta por eso, no se que es lo que informa o necesita”, puntualizo la Concejal.-

#### PROYECTOS DEL CONCEJO EN COMISIÓN

Proyecto de Declaración, mediante el cual se solicita al PAMI informe sobre el estado actual de la Licitación destinada a la realización de obras en la Residencia “Avelino Lóttici”. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.- La Concejal Antonia Pierucci, especifica que el pedido es a PAMI Nación con copia a PAMI Casilda. El Presidente del Concejo Pablo Zanetti explica que:” atento a que se efectuó la licitación se pide contrato de obra, y fundamentalmente se nos informe una fecha estima de inicio y de finalización de las obras”.

#### DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3708/18, de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se actualizan los montos en concepto de derechos del Cementerio “San Salvador”. Aprobado por unanimidad.-

**Nota:** El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-